

LA CIUDADANÍA



SIGNIFICADO DE SER CIUDADANO...

Hablamos de ciudadanía cuando nos referimos a la condición que se le reconoce a una persona, cuando puede ejercer sus derechos políticos y sociales, como por ejemplo, cuando se manifiesta a través del voto.

La ciudadanía en su conjunto decide el destino político de sus comunidades.- Por ello, es muy importante que las personas estén siempre muy informadas sobre los candidatos de cada elección.

¿QUIÉNES SON CIUDADANOS EN CHILE?



¿QUIÉNES SON CIUDADANOS EN CHILE?

Artículo 12. Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva (3 años y un día).

La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio (voto), de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Artículo 14. Los extranjeros avecindados (que viven) en Chile por más de cinco años, y que cumplan con los requisitos (...) podrán ejercer el derecho a sufragio (voto) en los casos y formas que determine la ley.

Los nacionalizados (...), tendrán opción a cargos públicos de elección popular solo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización.

Artículo 15. En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario.

Artículo 16. El derecho a sufragio se suspende:

- por interdicción en caso de demencia;
- por hallarse la persona acusada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y
- por haber sido sancionado por el tribunal constitucional.

¿QUIÉNES SON CIUDADANOS EN CHILE?

Artículo 17. La calidad de ciudadano se pierde:

- por pérdida de la nacionalidad chilena;
- por condena a pena aflictiva, y
- por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes (drogas) y que hubieren merecido, además, pena aflictiva.

Los que hubieren perdido la ciudadanía por condena a pena aflictiva, la recuperarán en conformidad a la ley, una vez extinguida su responsabilidad penal.

Los que la hubieren perdido por las causales previstas en el número tercero podrán solicitar su rehabilitación al Senado una vez cumplida la condena.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE OBTENER LA CIUDADANÍA?

